REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 60 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17013311200120200009700	Ordinario	Juan De Jesus Diaz Hernandez	Gilberto Garces Candamil	11/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma De La Demanda. Dispone Correr Traslado Al Demandado. Reconoce Personería.
17013311200120090003300	Procesos Ejecutivos	Fabio Eduardo Lopez Correa Y Otro	Manuel Vicente Dorado Villanueva	11/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Secuestro. Requiere A Ejecutado Sobre Petición De Desistimiento. Advierte Obligación De Actuar Por Medio De Abogado.
17013311200120140011600	Sucesion		Daniel Serna Suaza	11/05/2021	Auto Rechaza - Rechaza Solicitud De Partición Adicional. Ordena Devolver Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b689e06-4d76-4498-9fea-f8a55a544b33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 60 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b689e06-4d76-4498-9fea-f8a55a544b33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 60 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b689e06-4d76-4498-9fea-f8a55a544b33